

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

NOTIFICACIÓN de 1 de abril de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por la que se comunica Acuerdos de Iniciación de Procedimiento de Cancelación de 25 y 26 de febrero, de las actividades de turismo activo que se cita, en el Registro de Turismo de Andalucía.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administración Pública y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que figuran a continuación, Acuerdo de Iniciación de Procedimiento de Cancelación, según lo exigido en el art. 58.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, contra el que no cabe recurso alguno por ser de mero trámite, advirtiéndole que puede, en un plazo inferior a diez días hábiles, aducir alegaciones jurídicas o de hecho. De no formular alegaciones, se tendrá la presente como propuesta de resolución.

Actividad de turismo activo que se cita:

Denominación: Adrenalin Kite Árez.

Titular: Berd Jankner.

Núm. de registro: AT/CA/00076.

Domicilio: Urb. Playa la Peña, Ctra. Nacional, km 34, 11380, Tarifa (Cádiz).

Denominación: Sea Slaves.

Titular: Seven Shores, S.L.

Núm. de registro: AT/CA/00090.

Domicilio: C/ Batalla del Saladado, 36, 11380, Tarifa (Cádiz).

Cádiz, 1 de abril de 2013.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.